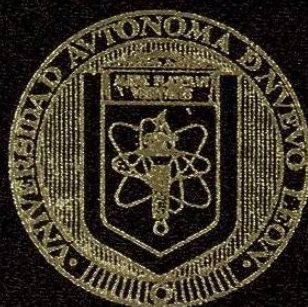


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO



“IMPORTANCIA DE LA ACTUALIZACION DE LOS  
EGRESADOS  
EN LAS CIENCIAS DE LA SALUD Y LA NECESIDAD  
DE SU REGLAMENTACION”

Tesis

Para obtener el grado de Maestría en Enseñanza Superior.

presentan:

Q.C.B. Angélica Margarita Romero de León

Monterrey, N. L.

Agosto de 1998



TM

Z7125

FFL

1998

R65

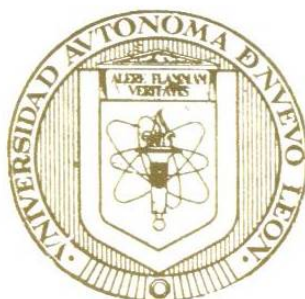


1020123072

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO



“IMPORTANCIA DE LA ACTUALIZACION DE LOS  
EGRESADOS  
EN LAS CIENCIAS DE LA SALUD Y LA NECESIDAD  
DE SU REGLAMENTACION”

Tesis

Para obtener el grado de Maestría en Enseñanza Superior.

presentan:

Q.C.B. Angélica Margarita Romero de León

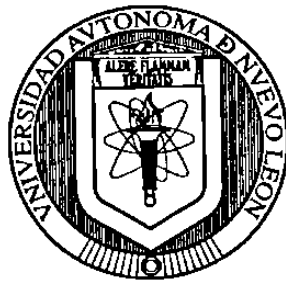
Monterrey, N. L.

Agosto de 1998

TM  
27125  
FFL  
1998  
R65

0129-60460

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**



**“IMPORTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS  
EGRESADOS  
EN LAS CIENCIAS DE LA SALUD Y LA NECESIDAD  
DE SU REGLAMENTACIÓN”**

**TESIS**

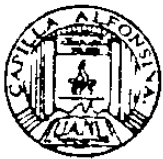
**Para obtener el grado de Maestría en Enseñanza Superior.**

**Presenta**

**Q.C.B. Angélica Margarita Romero de León.**

**Monterrey, N.L.**

**Agosto de 1998**



FONDO  
TESIS

Para  
Santos R. que Dios me concedió  
como esposo.  
Santos Alberto, Adrián Josué,  
Abraham Jacob y Aarón Caleb  
que Dios me otorgó como hijos.  
Ellos forman los cinco motivos  
de mi felicidad.



## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios por darme la existencia y además concederme la oportunidad de crecer como ser humano.

A mi familia por todo el apoyo incondicional que tuve para realizar mis estudios de maestría.

Al Mtro. Mario Aguilera Mejía por su experiencia y paciencia que tan acertadamente fueron la guía durante la elaboración de esta tesis.

Al Mtro. José Ma. Infante Bonfiglio por haber participado como lector y por todas sus recomendaciones, para lograr una mejor calidad en la realización de esta tesis.

Al Mtro. Miguel de la Torre Gamboa por haber participado igualmente como lector y por los consejos recibidos para realizar un mejor documento.

A todos los Maestros de la Maestría en Enseñanza Superior que participaron durante mi superación académica.

Al Dr. Jesús Zacarías Villarreal Pérez Ex-Director de la Facultad de Medicina y Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González” de la U.A.N.L., por el apoyo brindado durante el período de estudios de la Maestría en Enseñanza Superior.

Al Dr. Jesús Ancer Rodríguez Director de la Facultad de Medicina y Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González” de la U.A.N.L., por el apoyo brindado para la obtención del grado de Maestría en Enseñanza Superior.

Al Dr. Dionicio A. Galarza Delgado Subdirector de Educación Continua de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L., por el apoyo brindado para la realización de este documento.

Al Ing. Santos Alberto Garza Romero por haberme concedido parte de su tiempo, para la instrucción y manejo del paquete computacional Excel requerido en esta tesis.

## PRESENTACIÓN

“Nosotros proponemos la noción de educación permanente como la idea maestra de la política educativa para los próximos años”.

*Apprendre à être UNESCO 72.*

Al reflexionar sobre la dinámica de nuestro tiempo; los acelerados cambios científicos y tecnológicos, el exceso de información manejada por la informática y telecomunicaciones, la deshumanización de las relaciones personales, la globalización social, económica y cultural; es inevitable el considerar la necesidad de un nuevo concepto de educación. Ante una nueva sociedad, un nuevo modelo educativo.

En la actualidad podemos interpretar la educación como un proceso de actualización permanente de las capacidades humanas. Proceso libre, voluntario, consciente, pues cada uno de nosotros decide perfeccionarse, complementarse, en una palabra humanizarse. Esto implica una concepción de ser humano, como ser inacabado, animal *educandum* afirma Fullat, pues sólo la educación lo complementa lo ayuda a humanizarse. El ser humano, es el ser que hace y se hace, construye y se construye, a través de la educación.

En el presente trabajo, la Maestra Angélica Margarita Romero de León, nos permite valorar la importancia de la educación permanente, pues nos pone en contacto con la realidad de la vida y las necesidades sociales, “la educación permanente es una dedicación coextensiva de la vida” (René Maheu 1975) pues viene a llenar una nueva dimensión de la vida pues exige una nueva actitud para darle más sentido, más que educación permanente viene a ser formación permanente.

Si bien, anteriormente, un profesionista creía que con su título ya sabía todo lo que tenía que utilizar en su campo de trabajo, ahora, con las nuevas exigencias sociales, es preciso volver a aprender, revisar y valorar sus conocimientos, actualizarlos a los requerimientos vigentes, para poder seguir activo. Esto requiere instalar nuevas estructuras y nuevas metodologías para facilitar la actualización. La educación permanente deberá operar en todas las instituciones que desempeñen un papel educador o educante en la sociedad. Sólo así se perfeccionará la profesión, se replantearán los objetivos de la profesión misma de acuerdo a los nuevos requerimientos que exige esta sociedad cambiante.

La Maestra Romero de León nos presenta, no sólo los fundamentos y enfoques de la educación permanente o educación continua, sino también sus experiencias en este importante renglón educativo. Ya la UNESCO desde 1965 había considerado este aspecto, que confirmó en 1970 “ Año Internacional de la Educación”, destacando su importancia y trascendencia sobre la educación de adultos y la alfabetización permanente, programas anteriores, pues aquí se persigue el desarrollo total de la persona.

Con esto se reafirma que la educación es un proceso continuo durante toda la vida y es un proceso integrador que abarca todas las posibilidades del ser humano.

Éxito y felicidad Maestra Romero de León ya que gracias a su constancia y dedicación se puede contar ahora, con una documentación importante sobre la teoría y práctica de un tema tan trascendente.

Ciudad Universitaria, Julio 24 de 1998.

Mtro. Mario Aguilera Mejía.

# ÍNDICE

<b>Introducción.</b>	4
<b>Capítulo I</b>	
<b>La educación factor decisivo en la formación del individuo..</b>	13
<b>I.A. La educación y la actualización.</b>	18
<b>Capítulo II</b>	
<b>Los profesionales en el área de la salud.</b>	23
<b>II.A. Responsabilidad social.</b>	25
<b>II.B. Necesidad de educación continua.</b>	30
<b>II.C. El profesional de la Carrera de         Químico Clínico Biólogo..</b>	34
<b>Capítulo III</b>	
<b>Concepto de Educación Continua.</b>	40
<b>Capítulo IV</b>	
<b>Experiencia en Educación Continua.</b>	54
<b>IV.A. Estudio retrospectivo de Cursos de Actualización.</b>	58
<b>IV.A.a. Tipos de cursos ofrecidos y                 profesores participantes.</b>	60
<b>IV.A.b. Número de alumnos asistentes de                 instituciones públicas y privadas..</b>	75
<b>IV.A.c. Evaluación de los cursos y autoevaluación.</b>	80

IV.B. Cursos cancelados.. . . . .	88
IV.C. Cursos de interés al profesional de la Química Clínica que se desarrolla en el área de la salud. . . . .	93
IV.D. Instituciones donde laboran los profesionales de la Química Clínica. . . . .	99
IV.E. Propuestas alternativas. . . . .	103
<b>Capítulo V</b>	
<b>Importancia de la Reglamentación en la</b>	
<b>Actualización Permanente.</b> . . . . .	107
V.A. Situación actual. . . . .	110
V.B. Certificación del profesional de la salud. . . . .	111
<b>Capítulo VI</b>	
<b>Necesidad de ofrecer opciones de Certificación</b> . . . . .	115
VI.A. La institución de educación superior necesaria en el programa de certificación. . . . .	123
<b>Capítulo VII</b>	
<b>Propuesta de indicadores en</b>	
<b>actualización para obtener una Certificación</b> . . . . .	128
VII.A. Lineamientos de calidad para la educación continua. . . . .	141
<b>Conclusiones.</b> . . . . .	153
<b>Bibliografía.</b> . . . . .	157



## ***INTRODUCCIÓN***

## *INTRODUCCIÓN*

Desde hace varias décadas el mundo sufre cambios acelerados en todos los ámbitos, como en: el lenguaje, los conceptos, la información, los métodos de trabajo, la composición del empleo, la organización, las escalas de producción, las variables económicas, las exigencias del bienestar social, las relaciones internacionales, etc. los cuales se manifiestan por un creciente fervor hacia la calidad total, lo cual conlleva a un perfeccionamiento técnico que altera la cultura y sobre todo el entorno educativo. Esta nueva cultura que nace de las relaciones de intercambio, procedentes de la globalización en la economía y cultura, plantea la necesidad de crear escenarios alternativos para estas nuevas referencias conceptuales, lo cual requiere adecuarnos a dichos cambios tan acelerados que hoy día se presentan<sup>1</sup>.

Este último cuarto de siglo ha estado enmarcado por notables descubrimientos y progresos científicos y el nivel de vida ha continuado su progresión con ritmos diferentes según los países. De acuerdo a este orden de ideas, se deduce que el mundo está ante nuevas formas de integración, ante distintas y más exigentes actividades de intercambio de culturas y formas de vida, y sobre todo ante los cambios en las exigencias educativas mínimas de los seres humanos para lograr con éxito sus actividades diarias de desarrollo<sup>2</sup>.

Es aquí surgen diferentes interrogantes en el campo educativo como: ¿Quién formará al individuo que enfrente estos retos?, ¿Quién asumirá y promoverá la inserción al sistema productivo de este nuevo profesional?. Y los profesionales que se desarrollan en el sector salud, siendo su

---

<sup>1</sup> López, C. *Educación Continua en México, Administración, Alcances y Perspectivas*. AMEC 1995 pp.3-5

compromiso con nuestra sociedad indiscutible; ¿Quién actualizará y capacitará de manera permanente a los egresados en el área de la salud, que presentan una gran responsabilidad con la comunidad que interactúan?. Un sistema educativo basado en principios filosóficos, que enmarque su misión de actuación, podría darnos las respuestas a estas interrogantes. La educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar principalmente hacia los ideales de la paz, libertad y justicia social; una de las funciones esenciales de la educación es la de ser la vía para el desarrollo continuo más armonioso de personas y sociedades, además la educación es el mejor instrumento para formar a los recursos humanos que demanda el desarrollo de un país<sup>3</sup>.

El sistema educativo mexicano está fundamentado en la Constitución, es además el responsable de la formación íntegra de los mexicanos, como lo podemos observar en los textos constitucionales. La misión de la escuela es educar al pueblo, no sólo proporcionarle habilidades y destrezas y además reproducir el conocimiento, sino educarlo en un sentido más profundo de formar a una persona culta, apta para vivir en la sociedad, ser productiva y con un gran sentido humanista<sup>4</sup>.

La Constitución Mexicana es rica en postulados filosóficos y en principios educativos de orden general. El Artículo Tercero de la Constitución vigente, establece: *“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado – Federación, Estados y Municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias. La educación que imparta el Estado tendrá a*

---

<sup>2</sup> Delors, J. La Educación o la utopía necesaria. La Educación encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI pp. 9-11.

<sup>3</sup> Delors, J. Op. Cit pp. 5-7

*desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, inculcar en él, el amor a la patria y fomentar la solidaridad internacional; deberá asimismo basarse en el progreso científico, ser democrática, nacional y laica, por tanto, ajena a cualquier doctrina religiosa; en igual forma la escuela mexicana acrecentará la cultura, contribuirá a la mejor convivencia de la especie y la familia, reproducirá ideales de fraternidad e igualdad de todos; se encaminará también a la lucha contra la ignorancia, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, los privilegios de razas, religiones, géneros o individuos<sup>5</sup>.*

Con todas estas bases el sistema educativo mexicano, que ha tenido varias modificaciones, debe formar personas competentes, cultas, poseedoras de valores intelectuales y herramientas analíticas que les permita enfrentar situaciones cambiantes en la producción y la división del trabajo. Está diseñado para preparar y formar a los individuos con bases científicas y tecnológicas, hacia un nuevo siglo; con la sensibilización de que su formación no termina al culminar sus estudios con un grado académico, que deben seguir formándose con una educación continua y actualizada, que la educación es un proceso que dura toda la vida de los individuos.

En el sistema educativo mexicano a lo largo del tiempo, las tareas de formación del individuo están a cargo en el sistema educativo formal, incluyendo desde preescolar, primaria, enseñanza media hasta licenciatura, posgrado, educación fundamental de los adultos, educación popular, etc.

En una segunda instancia la actualización y capacitación están a cargo de un sistema educativo no formal, a través del cual se satisfacen los requerimientos necesarios que deben de presentar los individuos, siendo de

---

<sup>4</sup> Ornelas, C. *El Sistema Educativo Mexicano. La Transición de fin de siglo*. Fondo de Cultura Económica México 1995. pp. 56-63

nuestro interés aquellos que desarrollan sus actividades en el área de la salud.

La educación no formal, al ser sistemática generalmente se da fuera de los espacios y tiempos escolares comunes, aunque en la mayoría de la veces se lleva a cabo en las escuelas de educación superior, los espacios escolares son utilizados para la educación permanente, la cual es también conocida dentro de las instituciones de educación superior como educación continua.

Uno de los mecanismos del sistema educativo no formal es la educación continua entendida como educación orientada a la actualización y desarrollo en las diferentes habilidades requeridas para el nuevo conocimiento.

Dentro de este contexto es necesario y un deber, que las instituciones de educación superior y las entidades gubernamentales y privadas desarrollen sus programas con cursos teóricos, herramientas metodológicas, y además incluyendo cursos prácticos - donde sea necesario e indispensable - con una instrumentación clara de la filosofía, misión, objetivos, políticas, estrategias y formas de operación de la educación continua<sup>6</sup>.

La educación continua surgió en el mundo en los ámbitos técnico y vocacional desde hace unos 140 años, y en el sector de la educación superior ya rebasó su primer siglo. En éste ámbito existe antecedentes interesantes: en Inglaterra desde 1789 se contaba con conferencias regulares para los empleados en algunas fábricas. En Estados Unidos ya se contaba con unos tres mil liceos para la actualización hacia 1839, estas instituciones pretendían la discusión de temas de actualidad y el autoculturamiento<sup>7</sup> En

---

<sup>5</sup> Artículo 3º Constitucional. *Ley General de Educación*. SEP 1993. pp 27-30

<sup>6</sup> López, C. Op. Cit. pp. 5-9

<sup>7</sup> Scharnam, D. Its origins and opportunities. En *Memorias del Seminario. La Educación Continua*. Mayo 30 Junio 2 México UNAM 1988.



México el inicio de la actualización en los egresados de las ciencias de la salud se sitúa formalmente en la Facultad de Medicina con las Primeras Jornadas Médicas, en 1933, instituidas por el Dr. Ignacio Chávez. Estas actividades académicas fueron organizadas y diseñadas específicamente para el médico general, pero sirvieron de apertura y sensibilización para aquellos profesionales, que cercanos al médico, se desarrollan y colaboran dentro del área de la salud como: los químicos clínicos, enfermeras, odontólogos y técnicos especializados.

La normatividad y homologación de criterios de esta modalidad educativa, aún después de más de 60 años que se está ofreciendo, se considera prácticamente nula y sólo en un pequeño nivel se apega a lineamientos específicos de las diferentes instituciones que organizan actividades de educación continua, lo cual es de gran importancia el de reglamentar y unificar los criterios de actualización y evaluación de la educación continua, para cada una de las carreras de formación que puede adquirir un individuo.

La educación continua en México ha sido relativamente poco estudiada, existen algunos trabajos referidos a la educación permanente, pero no existe una evaluación cabal de la trayectoria de los programas que explique su funcionamiento interno y el perfil de sus egresados.

Existen sin embargo una serie de documentos que contienen ideas medulares que marcan caminos a seguir en el desarrollo de esta modalidad educativa, los cuales están contemplados en: Proyecto Nacional en su documento interno, Programa para la Modernización Educativa 1989 – 1994, Plan de Desarrollo Educativo 1995 – 2000, Programa de Fondo de Modernización de la Educación Superior 1996, las Organizaciones Mundiales de Salud; así como también las sociedades de profesionales

dedicadas a la educación continua, como la Asociación Mexicana de Educación Continua, todos estos documentos se revisarán ampliamente en sus contenidos en el capítulo III.

Sin embargo en todas aquellas instituciones de educación superior, colegios y sociedades de profesionales que ofrecen programas de actualización, no poseen lineamientos establecidos para el desarrollo y evaluación de dichos programas.

Más aún, los programas de certificación y recertificación de competencias que se están llevando a cabo en nuestro país para los profesionales de diversas áreas, por los cambios consecuentes por el Tratado de Libre Comercio generan un apoyo sin precedentes a la evolución de la educación continua. La certificación es una renovación de la licencia para ejercer profesionalmente, y la proporciona las sociedades y asociaciones de profesionales, cumpliendo con una serie de requisitos para obtenerla; dentro de éstos requisitos, requieren el cumplir con un cierto número de horas de educación continua, de programas de actualización en una área específica. Actualmente en el área de la salud, los médicos son los únicos profesionales que obtienen la certificación.

Toda esta perspectiva general de la panorámica de la educación continua nos da la visión de realizar un estudio, acerca de la importancia de reglamentar la actualización de los profesionales de las ciencias de la salud. Como marco de referencia, este estudio se sustenta principalmente en los contenidos del Proyecto 7.2 Sistemas de Educación Continua en México desarrollado por ANUIES en 1988. En dicho documento establece: *“la carencia de una conceptualización homogénea del término educación continua, los representantes de las instituciones de educación superior, así como de entidades públicas y privadas estudiadas, expresaban ideas*

*diferentes, en la mayoría de los casos con poca claridad y con alcance inmediato y limitado. El punto de coincidencia era, sin embargo, la importancia que todos otorgan a la posibilidad de que los profesionales y/o personas con práctica técnica profesional, insertos en una sociedad productiva, actualicen sus conocimientos, adquieran nuevas destrezas y habilidades y cambien sus hábitos y actitudes para el mejor desempeño de sus actividades”.* Donde observamos que existe una clara ausencia de normatividad en esta modalidad educativa.

Considerando lo anterior el objetivo de este trabajo es: Fundamentar la importancia de la reglamentación de la educación continua para los profesionales de la química clínica y así obtener la oportunidad de una futura certificación de su licencia profesional.

Es importante un estudio de este tipo por la cantidad de cursos de actualización que se pueden ofrecer, los cuales pueden estar diseñados y programados con criterios y lineamientos normatizados por una institución de educación superior, en colaboración con empresas del sector productivo ya sean públicas o privadas, así como también de las Instituciones de Salud, y de esta manera brindar a los profesionales de la química en el área de la salud una educación continua reglamentada ofreciendo las vías de una futura certificación de su carrera profesional, teniendo además como consecuencia el desarrollo personal y el incremento de la calidad en su quehacer diario profesional.

El desarrollo de este estudio se llevará a cabo de la siguiente manera; en el primer capítulo se revisará la educación como un factor decisivo en la formación de todo individuo, enfocándonos principalmente a la interrelación que existe de manera dependiente entre educación y actualización. Posteriormente daremos un panorama general de los profesionales del área

de la salud, su responsabilidad social, su necesidad de una educación continua y en especial revisaremos al egresado de la carrera de Químico Clínico Biólogo.

En el siguiente capítulo se revisará ampliamente el concepto de educación continua, donde observaremos las diferentes concepciones que actualmente se manejan en diferentes organismos: educativos, asociaciones civiles y gubernamentales.

Enseguida se desarrollará una visión retrospectiva de los últimos cinco años de experiencia en la organización y coordinación de cursos de educación continua para los profesionales de química clínica, y así observar los tipos de cursos que se han ofrecido; los maestros participantes; el número de alumnos asistentes de instituciones privadas y públicas en cada uno de los cursos ofrecidos; los cursos que no han respondido a una necesidad social; aquellos otros que demuestran un gran interés a los profesionales de química clínica; así mismo detectar las instituciones en donde laboran dichos profesionales, los cuales han asistido a los diferentes cursos y así constatar aquellas instituciones públicas y privadas, que brindan apoyo y estímulo en la actualización de sus empleados. En éste capítulo, se desarrollarán propuestas alternativas de educación continua, para aquellos programas de posgrado de los profesionales del sector salud, que al inicio de su maestría o doctorado requieran de cursos propedéuticos, los cuales pueden ser ofrecidos por programas de educación continua adecuados a sus necesidades y requerimientos.

Posteriormente revisaremos, la importancia actual de reglamentar la educación continua, en vías de una futura certificación, considerando necesaria que esta modalidad educativa sea ofrecida por una institución de educación superior que se responsabilice de la naturaleza, procesos

educativos y formas de evaluación de los cursos de actualización; en unión con un cuerpo colegiado de academia, para la estructuración de los programas de educación continua con las Instituciones de Salud y contando también con la representación del sector productivo.

Así mismo, hacemos una propuesta de la necesidad de contar con orientadores específicos en los programas de actualización, que sirvan de indicadores con bases fundamentadas en el concepto de educación continua, con la observación de lineamientos de calidad en la organización y logística para desarrollar programas de educación continua y de esta forma establecer una normatividad de esta modalidad educativa. Lo cual podría ofrecer a los profesionales de la química clínica, así como a los egresados de la carrera de Químico Clínico Biólogo la oportunidad de una futura certificación de su licencia profesional.